

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 51, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1280.

## CADA PASO UN GAZAPO.

Hay individuos desgraciados.

Del mismo modo, hay entidades malaventuradas.

Una de estas entidades, es *El Constitucional Dinástico*.

Apenas se vé libre—ó cree estarlo, mejor dicho,—de las consecuencias de un mal paso, se vé envuelto en las de otro cien veces peor.

A este paso, la vida es un soplo.

*El Graduador* nos llama la atención sobre las originalísimas declaraciones de aquel apreciable colega.

Son en efecto, peregrinas, pero al ménos tienen la ventaja de que evidencian que *El Constitucional Dinástico* obra exclusivamente por cuenta propia.

No de otra manera puede justificarse frases como la de que *la reacción se levante potente y avasalladora en Sagunto*.

Esto, dicho por *El Graduador*, dicho por *La Unión Democrática*, dicho por *Las Cermanias*, podría estar en su lugar: dicho por *El Constitucional Dinástico* constituye un lapsus que no sabemos como calificar.

¿Representa este periódico al señor Terol? Lo dudamos á no ser que el señor Terol esté conforme con que el triunfo de D. Alfonso XII há sido el triunfo de la reacción. ¿Está conforme el señor Terol, con esta declaración? Encierra esta tal gravedad, alcanza tal

significación, está llamada á ejercer tal influencia sobre el concepto político del señor Terol que sinó se apresura á desautorizar el dicho del que se titula su órgano, que sino protesta contra una declaración eminentemente republicana el monarquismo del presidente de la Diputación provincial queda bastante mal parado.

Y nosotros queremos hacer al señor Terol la justicia de creer que no es capaz de llamar á S. M. el Rey representante de la reacción, como *El Constitucional Dinástico* se há permitido hacerlo, usurpando sus ideas y sus doctrinas á las publicaciones democráticas.

Supongamos que *El Constitucional Dinástico* no representa al señor Terol, y que por lo tanto este no se toma el trabajo de desautorizarle.

¿Representa acaso á los señores Orts y Gironés? No, y para decirlo no tenemos sino recordar aquello de la desaceratada Dirección.

Pues entonces, ¿á quién representa *El Constitucional Dinástico*? ¿A su gerente el señor Celdrán? Lo tenemos por monárquico. ¿Así mismo? Pues entonces há debido sin duda creer que estaba escribiendo en aquella época de feliz recordación á que se refería *El Graduador* al hablar de ciertos viajes marítimos.

Decididamente, *El Constitucional Dinástico* quiere encerrarse en otro callejón sin salida.

Hay entidades desgraciadas.

Puede servir de modelo *El Constitucional Dinástico*.

## ESTACIONES TELEGRÁFICAS.

Por considerarlo de sumo interés, reproducimos á continuación la parte dispositiva del interesante Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 14 del actual concediendo autorización á los pueblos y empresas particulares que lo deseen, para establecer estaciones telegráficas; y á fin de que esta disposición que está llamada sin duda á facilitar en gran manera las vías de comunicación telegráfica entre los pueblos hoy privados de tan necesaria como útil mejora—tenga la mayor publicidad para que fijen sobre ella su atención los ayuntamientos de los pueblos de la provincia, especialmente, la reproducimos en la seguridad de que, comprendiendo los alcaldes presidentes de los Municipios la importancia de una estación telegráfica en el pueblo de su mando, se apresurarán á concertar los medios mas conducentes á la realización del propósito que entraña el Real Decreto á que aludimos. Dice así:

«En vista de lo propuesto por el Ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

Vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todo Ayuntamiento que carezca en la actualidad de estación telegráfica, podrá solicitarla de la Dirección general de Correos y telégrafos con arreglo á las siguientes bases:

1.º El Municipio se comprometerá:  
I. A instalar de manera suficiente, á juicio de la Dirección, la dependencia telegráfica, el mobiliario y aparatos necesarios:

II. A suministrar y colocar los postes y apoyos para la conducción de los hilos, entrada y salida de la población, debiendo el material reunir las condiciones reglamentarias.

III. A conservar, entretener y renovar el ramal y el material de la estación y tener todo bajo la inspección de la Dirección general. Igualmente se encarga de la conservación del edificio, mobiliario y de todos los gastos que la estación pueda exigir.

2.º Estas estaciones serán necesariamente dirigidas por el maestro de Escuela de la localidad ó por concurso entre ellos si hubiera más de uno; pero el servicio podrá desempeñarse por él ó por los individuos de su familia. La gratificación que el Ayuntamiento satisfará por este servicio no podrá ser menor de 550 pesetas anuales.

3.º Como consecuencia de las disposiciones anteriores, la estación se establecerá en la casa Escuela ó contigua á ella, de manera que el servicio de enseñanza no se altere ni perjudique por el de la estación telegráfica.

Art. 2.º El Gobierno suministrará el material necesario para el establecimiento de las estaciones, y hasta un kilómetro de hilo, así como los aisladores necesarios.

La diferencia de hilo telegráfico y aisladores serán de cuenta de los Municipios, cuyo importe abonarán al Estado al precio que á éste le cueste.

Los gastos que origine este servicio se aplicarán al capítulo de material de la Dirección de Telégrafos.

Art. 3.º Para el debido cumplimiento del artículo anterior se firma á un contrato por la Dirección general y Municipio, debidamente autorizado.

— 85 —

casi constantemente entre uno y dos grados centígrados bajo cero (1). Queda, pues, bien demostrado que aquí no existe ninguna corriente templada que vaya al fondo.

Al día siguiente, domingo 15 de agosto de 1875, el viento, en calma por la mañana refrescó al medio día, y nos impelió hácia un grupo de islas y rocas que hay precisamente enfrente de la desembocadura del Ienissei. A las nueve de la noche de este día memorable, el *Proeven* ancló en un puerto que M. Nordenskjöld bautizó con el nombre de *Dicksons-Håmn* en honor del promovedor de nuestra expedición.

La bandera azul y oro ocupa orgullosamente su puesto en el palo mayor; jamás nos han parecido tan bellos los colores suecos, siendo esta la primera vez que un pabellón europeo ondea en estos parajes asiáticos.

El problema del paso del nordeste que por espacio de tres siglos ha tenido en jaque

(1) En la parte septentrional del mar de Kara, donde el agua de la superficie está casi siempre desprovista de propiedades salinas, y muy caliente en esta estación, si una botella llena de esta agua se sumerge á diez brazas, su contenido sale completamente congelado.

— 84 —

rentes profundidades, sirviéndonos de los termómetros de Negretti y Zambra y de los de Casella. Estos estudios han dado resultados sumamente interesantes y pueden considerarse como decisivos para una multitud de cuestiones vivamente debatidas en estos últimos tiempos, con respecto á las corrientes marinas de estas regiones, corrientes cuya dirección se ha tratado de determinar basándose, á falta de otra cosa, en la temperatura del agua á la superficie.

Merced á numerosas observaciones hechas á lo largo de la costa occidental de la Nueva Zembla desde el estrecho de Matotchkin hasta el de Yugor, y desde este hasta los 75° 30' latitud N, y 82° longitud E de Greenwich, y en fin, hasta la desembocadura del Ienissei, he adquirido, dice M. Nordenskjöld de quien tomo estos interesantes datos, la prueba irrecusable de que en estos mares la temperatura del agua es sumamente variable en la superficie y depende de la del aire, de la proximidad de los hielos y del agua dulce (caliente) que procede del Ob y del Ienissei; pero esta temperatura á las diez brazas (diez y siete metros) de profundidad, se mantiene

— 81 —

plantadas dos estacas que sustentan cráneos de oso y de reno, también ensangrentados. Los restos de una hoguera apagada y unos cuantos huesos recién roídos indican que se ha celebrado una comida en aquel sitio, con motivo de alguno de los sacrificios que suelen verificar los samoyedos para honrar á sus dioses.

A eso de las diez de la noche vuelven á bordo nuestros amigos, y navegando con rumbo al nordeste, doblamos la isla Blanca, *Bjelo-Ostrof*, como la llaman los rusos. Empiezan á verse algunos témpanos que nos permiten renovar nuestra provisión de agua fresca.

El 12 de agosto nos hallamos á los 75° 31' de latitud N. y 79° 30' de longitud E. de Greenwich, ante dilatados campos de hielo que parecen decirnos el famoso *¡No pasarás de aquí!* El *Proeven* costea esas masas impenetrables cinglando al este, pero cuando nos despertamos á la mañana siguiente vemos que á pesar de la órden terminante de nuestro jefe, han gobernado directamente sobre los hielos y estamos rodeados de témpanos flotantes. Para colmo de tropiezos estalla

Art. 4.º Para que estas estaciones puedan servir de intermedias será preciso una autorización especial de la Dirección, en cuyo caso esta podrá encargarse del servicio si lo estima conveniente.

Art. 5.º La recaudación que ingrese en estas estaciones por la correspondencia privada interior que expidan y la correspondiente a España de la internacional pertenecerá íntegra a los Municipios. Estos podrán cobrar en metálico ó por otro medio el valor de los despachos que expidan, pero la tasa correspondiente al trayecto extranjero de los telegramas internacionales la percibirán precisamente en sellos que remitirán a la Dirección de Sección de que dependan. Los municipios son libres de fijar la tasa para los despachos que se expidan en sus estaciones.

Art. 6.º La Dirección general de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de cancelar el contrato si las faltas repetidas de una estación de libre creación perturban el servicio público. La cancelación no podrá, sin embargo, tener lugar sin la formación de expediente en que se oiga a la otra parte, y después de tres amonestaciones.

Art. 7.º El Gobierno se reserva el derecho de intervenir y suspender el servicio privado de las estaciones en circunstancias extraordinarias atendiendo a la seguridad del Estado y al orden público. En este caso, y sólo con carácter temporal, podrá destinar a ellas el personal que juzgue conveniente del Cuerpo de Telégrafos.

Art. 8.º Los contratos que los Municipios celebren con los Maestros de escuela para el servicio de las estaciones telegráficas, estarán sujetos a los reglamentos y disposiciones que el Ministerio de Fomento dicte para el mejor servicio de la enseñanza.

(Se continuará.)

SUETOS POLÍTICOS.

Algunos periódicos, dejándose arrastrar por un espíritu de hostilidad que no podemos explicarnos, se ocupan del próximo viaje a España del Príncipe heredero de Alemania, con un criterio que no ha de producir en el extranjero el efecto mas favorable al buen crédito de nuestra hospitalidad.

*El Liberal* especialmente, llega hasta el punto de felicitar a Barcelona por-

que no será ya el puerto de la Ciudad Condal donde desembarque el príncipe Federico Guillermo.

La memoria es una cualidad muy recomendable, y si *El Liberal* la poseyera, hubiese recordado que uno de los argumentos que empleó para combatir el viaje a Alemania de S. M. el Rey, fué la seguridad que el colega tenía de que España pasaría por la humillación de que la familia imperial alemana se consideraría demasiado alta para devolver cortesmente la visita al Rey D. Alfonso.

Si esto hubiera recordado *El Liberal* seguramente hubiera suprimido la felicitación a Barcelona.

¿Tendría la bondad de explicarnos *La Libertad* a qué se refiere en el pastoso suelto que empieza en la 10.ª línea de la 2.ª columna de su número del Domingo?

No lo entendemos.

Ya no hará dimisión el señor Terol. Ya no se retirará a Elche el señor Ganga.

Ya no redactarán *Las Circunstancias* los señores Gironés, Arnaez, Pacheco y Aquilina.

Pero en lugar de todo esto, sucederán según se dice, otras cosas, y el resultado será el mismo.

Dimitirán al señor Terol. Retirarán a su casa al señor Ganga. Fijarán a *El Constitucional Dinástico* la línea de conducta de que no deberá separarse, y si se resiste será espulsado del campo fusionista.

¿Pero quien hará todo esto? preguntarán nuestros lectores.

Pues según nuestros informes, el señor D. Ramon Serrano, que a lo que parece, está resuelto a ser Gobernador civil de Alicante, y a no admitir imposiciones de nadie.

Por de pronto, se nos asegura que ha rechazado ya con energía una del señor Ganga.

¿Sabe algo *El Constitucional*? De fijo que no, porque Los guardias valones Según la canción....

Los señores Lledó, Vera, Ripoll, Conejero, Barrachina, Botella, y Laurí, se asegura fueron a ofrecer sus respetos al señor Serrano, a fin de tantear el terreno.

Y digeron despues de la visita:

Es un señor muy amable, muy cortés, pero... pero es tan serio y tan tieso...

Vamos les preguntaría el señor Serrano una cosa por este estilo: Y a Vds. quien los presenta?

Nos creíamos dispensados de contestar un suelto que nos dedicó en su número del sábado *La Unión Democrática*, por considerar muy lógico en el colega izquierdista que torciendo y violentando el sentido de nuestras palabras pretendiese sacar partido, de lo que, despues de todo, no habia de modificar en un ápice el juicio que la pública opinión tiene formado en el asunto a que en el citado suelto se hacia referencia.

Pero habiendo caído *La Libertad* en el lazo que tan habilidosamente supotender *La Unión*, experto en estos ardidés, vamos a demostrar que el colega zorrillista se ha equivocado.

Constestando la maliciosa especie que se prometió deslizar *El Constitucional Dinástico* y por la cual podia creerse que nosotros eramos los que habiamos ido a buscar la carta protesta de los constitucionales, por el solo deseo de mortificar y combatir el diario terolista, hicimos constar que por el contrario, los Sres.Orts,Rizo, Girones, Casains, Mandado y otros eran los que habian venido a nosotros con la carta en cuestion.

Léase nuestro artículo del jueves último, y dígasenos si puede interpretarse un solo párrafo del mismo en el sentido que ha supuesto *La Unión*.

Huelga, pues, la pregunta que en forma de comentario nos dirige *La Libertad* despues de reproducir el suelto del diario democrático.

A las tres de tarde de ayer visitaron al señor Gobernador los Sres.Poveda y García Calamarte, con varios representantes de los comités izquierdistas de diferentes pueblos de la provincia.

Parece que está en baja el papel Fernandez.

Durante todo el dia se vió muy concurrida ayer la casa del Sr. Poveda, por las comisiones de los comités a que hemos aludido.

El Sr. Papí ha conseguido introducirse y aceptar la jefatura del señor Poveda.

El Sr. Masanet queda ahora como el alma de Garibay.

De *La Unión Democrática*:

«Lo que tiene que ser sucederá y eso pronto.»

Traducción al castellano: El Sr. Ruiz Zorrilla proclamará la República, y D. Alfonso XII se marchará con la música a otra parte.

¿Es eso?

Esperamos la respuesta, caro colega,

Han menudeado en estos últimos dias las visitas de los hombres políticos pertenecientes a las fracciones izquierdistas y fusionistas, al edificio de la calle de Gravina.

Entre las diferentes personas que han visitado al señor Gobernador, se cuenta al señor Terol que al frente de algunos, muy pocos, señores Diputados y del secretario señor Calvo, se propuso dar un golpe de efecto con este alarde de popularidad y de prestigio ante el señor Serrano.

El señor Terol no conoce aquello de que aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

Políticamente hablando,

Pero el resultado de la entrevista con la nueva autoridad provincial, se lo ha demostrado palpablemente.

Y hasta otra.

Nuestro apreciable colega *El Graduador*, con motivo de la exitación que el sábado dirigimos a nuestros compañeros en la prensa, nos recuerda que en otra ocasión apeló por igual causa que nosotros a la imparcialidad de los periódicos locales para que imitiesen su juicio respecto de otra polémica que a la sazón sostenia con el diario fusionista, y dice que nos encerramos todos en una impenetrable reserva, que califica de desaire.

*El Graduador* ha olvidado, sin duda, que en sus columnas dió cabida, dispensándonos con ello favor inmenso, al juicio que nos merecía la polémica en cuestion, dejando entrever suficientemente el mismo criterio que el colega posibilista deseára, y prueba de ello es, que en otras ocasiones diversas hemos aludido a la respuesta ó rectificación que *El Graduador* continúa esperando de *El Constitucional Dinástico*.

A cada uno lo suyo.

*El Constitucional Dinástico* inserta el domingo el siguiente suelto:

«El señor Perez Aznar, director de *El*

una violenta tempestad, ó casi un huracan. Por fin, nuestro bravo capitán consigue sacarnos de tan crítica situación, pero es para salir de Scylla y caer en Caribdis.

Volvemos a encontrarnos en alta mar, el viento sigue soplando con furia, y se estrella terribles oleadas contra nuestro buque que ha orientado todas sus velas. Nunca se me ha presentado la fragilidad de la existencia con mas espantosa verdad que en este momento. Aunque todos arrostoremos con entereza el inminente peligro, pasa por nuestra imaginación, iluminada por una luz siniestra, la larga serie de expediciones que, de trescientos años a esta parte, han enviado las grandes potencias marítimas a descubrir este temible paso del nordeste, a todas las cuales ha opuesto el mar de Kara un obstáculo invencible.

Por fin, ¡loado sea Dios! el 14 de agosto vuelve el buen tiempo con el sol: pero hace mucho frio. Ponemos la proa al sur, en dirección a la desembocadura del Ienissei, y volvemos a emprender nuestros trabajos con nuevo ardor. De vez en cuando aparecen algunas aves recreándonos la vista, aunque pa-

recen menos numerosas que en la Nueva Zembla. Una bonita zancuda. (*Calidris arenaria*) parece complacerse mucho en nuestra sociedad; se posó un dia sobre cubierta, y mientras nos miraba con azorados ojos, como si hubiésemos caído de la luna, se dejó coger. Por mas que la soltamos en seguida, no cesó de visitarnos hasta que su curiosidad quedó enteramente satisfecha.

M. Nordenskjöld nos hace observar que el agua de la superficie es un veneno mortal para los animales que sacamos del fondo del mar. Con efecto, los grandes rios que desembocan en el mar de Kara vierten en él un agua dulce que sobrenada, si puedo expresarme así, porque el agua salada, como de mas peso, queda en el fondo. Para cerciorarse de esta circunstancia, basta coger animales vivos a cien metros de profundidad por ejemplo, y sumergirlos algun tiempo en la de la superficie: cuando se les vuelve a sacar ya no dan señales de vida.

Aquí, lo mismo que en la costa occidental de la Nueva Zembla, hemos hecho observaciones sobre la temperatura del mar, no tan solo a la superficie sino tambien a dife-

grandes naciones queda al fin resuelto: la expedición sueca de 1875 ha conseguido su objeto.

—¡Un oso en tierra! grita el vigia, perenne en su tonel de gavia.

Comoción general. Aséstanse a tierra todos los anteojos, y con efecto, vemos paseando por la playa un oso colosal, de immaculado pelaje. Echamos un bote al agua, salto a él acompañado de Peder, al cual entrego una escopeta de un cañon, y yo cojo un excelente Remington. Desembarcamos. Nuestro oso holgaba en una altura, indolentemente tendido al sol, durmiendo sin duda la siesta. Peder y yo nos deslizamos cautelosamente por la orilla, ocultándonos tras las rocas y los montones de madera acarreados por el mar. Pero para no dar la señal de alarma al animal, nos echamos boca abajo, conteniendo el aliento, y de esta suerte trepamos por la ladera de la loma donde duerme nuestro oso. Al llegar a unos cincuenta pasos de la cumbre, vemos una enorme cabeza peluda que se estira hacia nuestro lado: el enemigo nos observa a su vez. Rápido como el relámpago, se levanta y salta sobre nosotros. Me

Constitucional Dinástico y el señor Plaza director de El Eco, no se guardan ningún resentimiento personal, como así lo han declarado en una entrevista que han tenido.

Sirva esto de precedente para los que crean que han podido entibiarse las relaciones particulares y de amistad de ambos, por efecto de las frases vertidas estos días; hijas de aliusceptibilidad exquisita de dichos señores.

Con las anteriores líneas, en las que existe completa conformidad de nuestra parte, queda terminada la enojosa polémica que hemos sostenido con nuestro apreciable colega, quedando en pie y con toda su fuerza y vigor las conclusiones de nuestro artículo del viernes último que es sencillamente lo que nos proponíamos.

NOTICIAS LOCALES.

El sábado en la noche se declaró un pequeño incendio en una tonelería situada a la salida de la Montañeta, siendo sofocado a los pocos instantes con escasas pérdidas materiales.

El local estaba asegurado.

Ayer fué curado en la Casa de socorro y conducido en grave estado al Hospital, un sugeto que hallándose atando una cama de hierro en un carro, rompiéndosele la cuerda con tan mala fortuna, que cayó al suelo el infeliz recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza, que se teme sobrevenga una congestión cerebral.

Lo avanzado de la hora y la circunstancia de haberse dicho que se celebraría a puerta cerrada el cabildo extraordinario para que fué convocado ayer a las seis de la tarde el Ayuntamiento, nos impide ocuparnos hoy de este asunto.

Lo haremos mañana.

Particular atención merece la lotería de dinero que la casa Isenthal y compañía de Hamburgo publica por nuestro periódico de hoy; no se trata en esto de una empresa privada pero de una lotería de Estado la cual esgarantizada por el gobierno de Hamburgo con toda la hacienda pública.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- Barriando los vsches, 4.
- En carretones, 5.
- En la plaza mercado, 2.
- En las carreteras de la Esplanada, San Francisco, San Anton y Villafranqueza, 7.
- En los escambros del Babel y Postiguet, 2.
- En la plaza Ramiro, 6.
- En el foso, 5.
- En la Montañeta, 2.
- En los carros de la grava, 6.
- En el 2.º pórtico de la Casa Consistorial, 3.
- En obras de cañerías, 1.
- En el panteon de Quijano, 1.
- En la Calle de Riego, 1.
- Guarda almacén, 1.
- Capataz, 1.
- Total, 47.
- Un albañil en el foso, otro en el 2.º pórtico de la Casa Consistorial y dos canteros en la calle de San José.

Agua del Sagrat entrada en el depósito 100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.  
146 idem 800 litros a 250 idem, pesetas 36'70.  
Total pesetas, 99,20.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.  
Carneros, 3.  
Moruecos, 5.  
Cerdos, 6.  
Cerdas, 2.  
Vacas, 4.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de anteayer contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando

cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Circular del Gobierno civil con relaciones de los individuos matriculados las en inscripciones marítimas de esta capital, Valencia Cartagena.

Un edicto del Juzgado de esta capital, citando al súbdito francés Augusto Chapart.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Octubre 1883.

Sr. Director de El Eco de LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Sujetadas a una conveniente comprobación doy a V. como únicas novedades de hoy las contenidas en la última hora de El Día:

Allá van.

En la reunión que en casa del señor duque de la Torre celebraron ayer tarde a última hora los individuos del directorio que no son ministros, se habló de política de actualidad.

Los congregados se mostraron dispuestos a trabajar por la realización del programa político que representa el ministerio del señor Posada Herrera, deseando que la actual mayoría se declare ministerial de ese mismo programa. Según la izquierda, únicamente sobre esta base, podrá realizarse la conciliación.

Las impresiones que los individuos del directorio manifestaron en esta entrevista, pueden resumirse en los tres puntos siguientes:

- 1.º Sostener sin intervenciones ni distinguos que alteren su sentido el sufragio universal.
- 2.º Persistir en la reforma constitucional hecha por las Cortes elegidas en aquel sufragio.
- 3.º Salvando estos dos extremos del programa, trabajar por la conciliación facilitándola por cuantos medios estén a mano del Gobierno y sus amigos.

A la reunión asistió el señor Martos.

Conforme, al parecer, con estos propósitos, La Libertad, que se dice órgano de todo el gabinete, hace hoy la siguiente declaración:

«El ministerio ira a las Cortes con la formula íntegra que dió origen a la conciliación que representa, con su programa y su bandera, seguro de que se agruparán en torno de ella todos aquellos elementos que representan la mayoría de la Cámara, y que han prometido solemnemente defenderla como lema de la gran comunión liberal.»

Lo que ahora falta averiguar, es si esa fórmula encierra la pretensión expuesta por los izquierdistas.

Esta es la cuestión que importa aclarar.

La Gaceta publica hoy el decreto, convocando a las Cortes para el 15 de Diciembre próximo.

Mañana aparecerá en la Gaceta la real orden anunciando el corte del cupon.

También aparecerá mañana, probablemente, la real orden modificando la de Abril último, dictada por el señor Cuesta, relativa a la contribución territorial.

El ministro de la Guerra llevará el martes a la firma del rey un decreto dando nueva organización al arma de infantería.

Esta tarde saldrá en el express del Norte el señor duque de la Torre. A este propósito podemos dar una noticia de sensación: el señor duque deja su dimisión en blanco al general Lopez Dominguez.

Suyo,

F.

BIBLIOGRAFÍA.

Providencia de Dios obra póstuma de don FRANCISCO DE QUEVEDO. Un tomo de 250 páginas. Barcelona.—Viuda é hijos de J. Subirana.

Azares de su agitada y borrascosa vida, mala voluntad de unos, ingratitudes de otros, pecados propios y ajenas culpas, llevaron a Leon al señor de la Torre de Juan Abad. Allá en su destierro de la ciudad de los Alfonsos, no escuchaba ya Quevedo sino como apagadísimo y lejanos ecos, los alborotados rumores del bullicio cortesano. Las ligerezas y las liviandades de una corte afeminada que desde los bosquecillos y enramadas del Buen Retiro contemplaba indiferente como el viento de la adversidad

iba arrebatando uno tras otro los girones de la colosal monarquía del primer Carlos y del segundo Felipe, no escitaban ya el espíritu alegre y jugueton del gran satírico.

Al continuado trato de los nobles y damas de la Corte, de ruñanes y rameras, de soldados y tapadas, de maridos burlados y de dueñas encubridoras, hubo de sustituir forzosamente el buen Quevedo la conversación grave y reposada de algún clérigo, y aun pudo obtener la amistad y los buenos oficios de don Bartolomé Santos de Risoba hombre de gran ingenio y nada escasas luces, que a la sazón regentaba el gobierno episcopal de la jurisdicción leonesa.

Y así como en otras épocas de su vida, retrata Quevedo en sus escritos la fina observación y el acabado estudio de su sociedad y de su tiempo, ridiculizando al uno y a la otra con las flechas de una delicada y penetrante sátira; así como en otras épocas la licencia en el lenguaje, el atrevimiento en la frase, el realismo en el concepto y en la narración determinan la nota saliente de su carácter literario, así también su alejamiento del mundo y su roce frecuente con sujetos de una esfera enteramente distinta de aquella en que hasta entonces habia vivido, influyeron de una manera decisiva en la concepción de sus últimos trabajos, é imprimieron a estos un sello, un carácter de originalidad, tan por entero contrario a sus anteriores producciones, que es preciso ver la incomparable facilidad de expresión la inconcebible riqueza de su sencilló al par que elegantísimo lenguaje, para adquirir la certidumbre de que es en efecto una de las obras de don Francisco de Quevedo la que se está leyendo, y no la de alguno de los eminentes varones que han dado con sus libros llenos de ciencia y de doctrina a no pocas de nuestras antiguas comunidades religiosas.

Tal es la obra póstuma de Quevedo cuyo título sirve de epígrafe a estas líneas, y de la que hemos recibido un ejemplar que agradecemos a sus editores que han prestado un verdadero servicio a las letras con la publicación de un libro tan interesante como curioso.

Las Ritos orientales, por MARIA Y LUCAS Volúmen de 352 páginas. Madrid, 1883. Bajo distintos puntos de vista es interesante esta obra, doblemente simpática para nosotros por ser un hijo de Alicante su autor.

Bajo el punto de vista descriptivo, constituye un estudio por demás curioso y que revela en la pluma que lo ha escrito nada vulgares aptitudes. Bajo el punto de vista crítico é histórico, constituye una recopilación completa y acabada en la que se detallan inteligentemente los diferentes ritos que constituyen las diversas modificaciones introducidas en el culto, por las múltiples sectas en que los cristianos de oriente se hallan fraccionados. Contiene datos curiosos y está escrito el libro con buen estilo y correcto lenguaje, que en algunos trozos se levanta a gran altura, dando idea de las buenas condiciones literarias y de hombre observador y estudioso que concurren en el señor Masía. Por último, los productos de esta obra, de la que tambien debemos un ejemplar a la benevolencia de su autor, están destinados a un objeto altamente simpático a todos los que se interesen por el bienestar y por el progreso de la Humanidad: al sostenimiento de escuelas en los territorios en que predomina la Iglesia Oriental. Por esta razón, recomendamos con especial interés la adquisición de esta obra a nuestros favorecedores.

F. de Figueras.

SECCION DE RECLAMOS.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse. UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 a 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, a 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tenemos desde el sencilló conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpintería Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telegrafos al Oficial,

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA	BAJA
	DEL 16.	DEL 17.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58,25	57,60	»	65
Idem fin de mes.....	58,30	57,80	»	50
Idem fin del próximo.....	58,60	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	56,90	56,40	»	50
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	72,35	71,50	»	85
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas de Cuba.....	88,00	87,50	»	50
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	266,00	262,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,85	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<b>Cambios.</b>				
Londres, a 30 dias fecha.....	47,25	47,25	»	»
París, a 8 dias vista.....	4,925	4,925	»	»

Observaciones y noticias.

La baja de todos los valores, adquiere proporciones verdaderamente alarmantes siendo ineficaces cuantos esfuerzos se hacen para contenerla. Desde las primeras horas de hoy se acentuó el descenso respondiendo al que anuncian los telegramas de París y Londres en nuestros fondos. Los cuatro perpétuos, despues de hacerse a 57'60 quedaron a 57'75 contado y 57'80 fin de mes.

Los amortizables a 71'50 papel y las Cubas a 87'50, sin compradores en partidas de alguna importancia. Las acciones del Banco de España a 262.

SECCIÓN LOCAL.

La clovis y la memoria son combatidas con felicidad. Nuevo Granval. Se devuelve a la sangre empu. Recitar la oracion por la vida por la enfermedad.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, Mis dos mujeres.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—El drama en tres actos, Decrets de la Providencia.

La pieza en un acto, Por huir del vecino.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NUM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**  
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.  
**VICE-DIRECTOR,**

### D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

#### PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

**Segunda enseñanza.**—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

**Alumnos externos.**—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

**Permanentes.**—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

**NOTA.** Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

### PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M. ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curacion de ningun tísico, á distincion del Plus-Vita del Padre José M. Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curacion radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar segun convenga.

Siendo la composicion de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiendose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composicion que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos importa de lenguas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobacion de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

## DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helicina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellows, habiendonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

#### TRATAMIENTO

## DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

**ADVERTENCIA.**—El medicamento denominado Plus-Vita, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curacion radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías.... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

**FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.**

## PIANOS Y ARMONTUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es luce el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

**¡SE OFREZCA Á LA FORTUNA LA MANO!**

# 2,500,000

## REALES

**A GANAR.**

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la *grande loteria de dinero en Hamburgo*. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La *loteria de dinero en Hamburgo* contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1,500,000
1 premio " " "	1,000,000
2 premios cada " " "	500,000
1 premio " " "	450,000
1 premio " " "	400,000
2 premios cada " " "	350,000
1 premio " " "	300,000
2 premios cada " " "	250,000
1 premio " " "	150,000
5 premios cada " " "	100,000
3 premios cada " " "	75,000
26 premios cada " " "	50,000
56 premios cada " " "	25,000
106 premios cada " " "	15,000
253 premios cada " " "	10,000
6 premios cada " " "	7500
515 premios cada " " "	5000
1036 premios cada " " "	2500
60 premios cada " " "	1000
63 premios cada " " "	750
20020 premios cada " " "	725
19340 premios de Reales	620, 500, 470, 335
200, 100 reales.	

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 30.—  
medios billetes originales " 15.—  
cuartas partes de billetes originales " 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los preciosos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectua con prontitud bajo la garantia del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Reales 1,250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con provision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigamos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre del actual.

**JSENTHAL Y C.ª,**

Casa expendedora principal de loterias

HAMBURGO (Alemania.)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.  
Las cartas llegan en 2-3 dias de España á Hamburgo.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estomago, véricales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diatesis sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estomago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.  
Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.  
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Varios y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, granchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, lules y quincalla, portiers, transparentes, etc., etc.  
Grande y variado surtido de jugueteria.  
Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosario.  
Planchas de vapor. Silleter de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.  
Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

### ¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada central.

Entre ellos los hay de primoroso gusto artístico que pueden hacerse con ellos los mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.

MAYOR 26.